



1 Despacho de plantas desde el vivero

- Se debe realizar en **camión cerrado o encarpado**. Las plantas se deben cargar dependiendo de la especie de la siguiente manera:
 - a. Perales, cerezos, manzanos portainjertos vigorosos, y carozos ojo dormido (OD), en posición vertical (no deben ir acostadas), en cama de aserrín.
 - b. Carozos planta terminada, manzanos portainjertos M9, Pajam® 2 y M26, se deben trasladar de manera acostada.
 - c. La carga y descarga de cerezos en contenedor se debe realizar obligadamente en camión cerrado, las plantas se cargaran en posición vertical y deben ser tomadas con mucho cuidado desde la bolsa.



Figura 1

2 Recepción de plantas en el huerto

- **No se deben** tirar las plantas
- **No se deben** apilar en montones.
- La **carga y descarga** debe ser realizada con mucho cuidado para **no dañar** la parte radicular y aérea de la planta.
- **Las plantas** deben ser **dejadas en barbecho** a la espera de la plantación.
- **El barbecho** debe realizarse **con aserrín o arena**, este debe mantenerse húmedo **deben quedar tapadas todas las raíces**, así se evitará su deshidratación.



Figura 2 (barbecho)



Figura 3 (NO acopiar así las plantas)



Figura 4 (carga y descarga manual)

Univiveros® NO recomienda, ni se hace responsable de la guarda de plantas en cámaras de frío

Cuadro de capacidad de carga

Tipo de camión	Largo (m)	Ancho (m)	Superficie (m2)	N° de plantas de Ojo Dormido	N° de plantas terminadas
Camión ¾	5,5	2,2	12,1	1.530	1.080
Camión solo	7	2,4	16,8	2.180	1.500
Camión y carro	15	2,4	36	4.600	3.200
Rampla	12	2,5	30	3.900	2.700

Valores aproximados

3

Manipulación de las plantas



Figura 5 (Manipulación)

- La manipulación de las plantas o paquetes, debe ser realizada **tomando la planta desde el portainjerto o inmediatamente sobre la zona de injertación**, debido a que las yemas son muy sensibles a daños mecánicos.
- La revisión de yemas debe ser realizado en forma visual, por ningún motivo estas deben ser manipuladas.



Figura 6 (Manipulación)

4

Plantación



Figura 7 (profundidad de plantación)

- La preparación de suelo es fundamental para el éxito de la plantación, por lo cual se deben realizar todos los trabajos que requiera el tipo de suelo donde plantará (subsulado o garra, arado vertedera, rastra, etc).
- Se debe hacer un hoyo o surco, acorde al sistema radicular de las plantas.
- La raíces deben quedar siempre en posición vertical.
- No se deben podar raíces, ya que esa herida es una puerta para el ataque de enfermedades.



Figura 8 (zanja de plantación)

- La altura o profundidad de plantación estará determinada por una marca de pintura en el cuello de la planta. El nivel del suelo no debe sobrepasar esa marca.
- Después de plantado se **debe regar inmediatamente post plantación**, con el fin de hidratar las raíces, y eliminar los bolsones de aire del suelo.

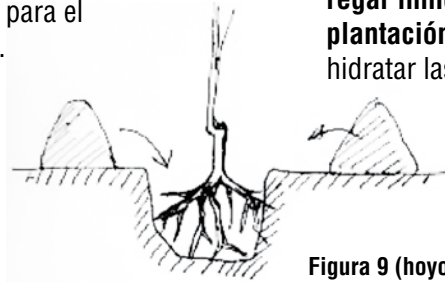


Figura 9 (hoyo de plantación)

IMPORTANTE

Estimado cliente, le informamos que los plazos máximos para dar aviso a nuestro vivero respecto de injertos no brotados de Ojo Dormido (OD) es el 30 de Septiembre y para otras propagaciones el 30 de Octubre.

La solicitud de reposición de estas plantas es **hasta el 30 de diciembre**

Univiveros®, NO se hace responsable por avisos **posteriores a la fecha** señalada en el cuadro anterior.

Las recomendaciones anteriores son las mínimas necesarias, por lo tanto, estas no sustituyen ni están en contraposición con las realizadas por su respectivo asesor. El presente procedimiento en ningún caso constituye una asesoría para EL COMPRADOR, ya que sólo son parte de los procedimientos operativos de Univiveros®, sin embargo, estos podrán ser utilizados libremente por EL COMPRADOR, en el manejo de sus plantas, y bajo su exclusiva responsabilidad.

